

HECHO ESENCIAL

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONFUTURO S.A.
(SOCIEDAD ANÓNIMA ESPECIAL)

Santiago, 27 de septiembre de 2019.-

Señor don
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

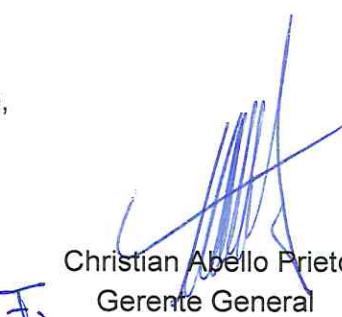
Ref. Comunica **HECHO ESENCIAL**.

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el art. 9º e inciso segundo del art. 10º de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y de acuerdo con las normas e instrucciones impartidas por esa Comisión, en representación de COMPAÑÍA DE SEGUROS CONFUTURO S.A. (la “Compañía”) cumplo en comunicar a Uds. la siguiente información que, a criterio de la Compañía, reviste el carácter de hecho esencial o relevante respecto de ella:

Con esta fecha se dio inicio al período de opción preferente para suscribir las 323.798 acciones de pago de esta Compañía, con cargo al aumento de su capital acordado en la Junta de Accionistas del 19 de julio de 2019, aprobado por Resolución N° 5.788 de fecha 30 de agosto de 2019 de la CMF; y la totalidad de las expresadas acciones fueron suscritas por nuestro accionista mayoritario “Inversiones Confuturo S.A.” quien las pagó íntegramente al contado, ingresando a la caja social la suma de \$ 56.007.786.096, cantidad en que aumentó el patrimonio de la Compañía.

Sin otro particular le saluda muy atentamente,


Christian Abello Prieto
Gerente General